

## **MOCIÓN QUE PRESENTA ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE ‘PARAJE DE LOS BLASES DE PERÍN’**

Fue, es y sigue siendo intención de la Junta Vecinal de Perín llevar a cabo mejoras y servicios a los distintos núcleos rurales dispersos de su entorno. Es el caso del paraje de Los Blases, donde medio centenar de vecinos residentes en una decena de viviendas carecen del mantenimiento y conservación en materia de capa asfáltica en el tramo de su vía pública. Debemos recordar que ya comparten otros servicios públicos como alumbrado y agua potable desde 2000.

La Junta Vecinal, en varias ocasiones, ha intentado actuar en la optimización y conservación de la vía pública por la que se tiene acceso a estas viviendas, encontrándose con el impedimento de la titularidad e inscripción del suelo de esa vía pública.

Habiendo tenido acceso al expediente administrativo objeto de esta moción, hemos comprobado la paralización administrativa que sufre desde marzo de 2017, tras la documentación requerida y presentada por los vecinos.

Cuatro años sin tener una resolución y, mientras tanto, sigue el deterioro progresivo de la vía pública en el paraje de Los Blases de Perín.

Por todo lo expuesto, el concejal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

### **MOCIÓN**

Que el Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a:

- Reactivar y acelerar el trámite administrativo para su inscripción como patrimonio municipal.
- Dictar resolución administrativa provisional mientras se obtiene la definitiva para ejecutar, a la mayor brevedad posible, obras de mantenimiento y conservación en la vía pública de Los Blases de Perín.

Cartagena, a 16 de marzo de 2022

Fdo. José López Martínez  
Concejal-Portavoz Grupo Municipal MC

Fdo. Enrique Pérez Abellán  
Concejal Grupo Municipal MC

**A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA**

